



---

**HECHO ESENCIAL**  
**SMB FACTORING S.A.**  
Inscripción en el Registro de Valores N° 933

---

Santiago, 26 de Abril de 2021.

Señor  
Joaquín Cortéz H.  
Presidente de la Comisión y Jefe de Servicio  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**REF : Citación Junta General Ordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores; numeral 2.2. Sección II de la Norma de Carácter General N° 346 que sustituye secciones I, II y III y modifica secciones IV y V de Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de esta Superintendencia, y en mi calidad de Gerente General de la Sociedad SMB Factoring S.A., estando debidamente facultado por el Directorio de la sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de SMB Factoring S.A. que, en sesión de Directorio de la sociedad, efectuada el día 29 de marzo de 2021, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se efectuará el próximo 29 de Abril de 2021, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Coronel Pereira N° 72, oficina 303, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a las 17:00 horas mediante el sistema de videoconferencia en línea denominado “Zoom”, y de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero, a fin de tratar las siguientes materias :

1. Aprobación de los estados financieros y la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020, incluido el dictamen de los auditores externos.
2. Fijación de la política de dividendos.

3. Elección de miembros del Directorio.
4. Determinación de las remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.
5. Designación de Auditores externos para el ejercicio 2021.
6. Otras materias de interés social.

La publicación del Balance y de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2020, se ha efectuado en el sitio de Internet de la Compañía [www.smbfactoring.cl](http://www.smbfactoring.cl), de conformidad a lo establecido en el artículo 76 de la Ley N° 18.046.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse.

La calificación de poderes, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la Junta.

Se hace presente, que conforme el artículo 60 de la Ley N° 18.046, se omitirá el aviso y demás formalidades de citación, ya que existe certeza de la asistencia a la Junta de Accionistas que se convoca de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Sin otro particular, se despide atentamente



---

**Alfonso Straub von Chrismar**  
**Gerente General**  
**SMB Factoring S.A.**

c.c: archivo